



## **BASES PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA "I ECOFERIA" 2018- UGEL 06**

### **I. FINALIDAD**

El presente documento norma y orienta la organización, ejecución, monitoreo y evaluación de la "I Ecoferia" - 2018 de la UGEL 06.

El evento tiene por finalidad reconocer los Proyectos ejecutados, investigación realizada, la utilización de los recursos disponibles, la creatividad e innovación de los estudiantes de las II.EE. Públicas del nivel de educación inicial, primaria y secundaria de EBR y estudiantes de EBE del ámbito de la UGEL 06, sobre el cuidado del medio ambiente.

La "I Ecoferia" 2018 se desarrollará por etapas. La I Etapa a nivel de las Instituciones Educativas, la II Etapa a nivel de la RED y la III Etapa a nivel de la UGEL 06. En cada Etapa se ejecutará bajo la responsabilidad de las II.EE, Red Educativa y de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, respectivamente según Etapa.

### **II. OBJETIVOS**

#### **2.1. General**

- a. Desarrollar una cultura ambiental basada en la investigación, creatividad e innovación en los estudiantes de Educación Básica Regular y especial de las II.EE. Públicas a nivel de la UGEL N° 06.

#### **2.2. Específicos**

- a. Promover en los estudiantes una cultura ambiental y de la utilización de productos y/o servicios con impacto social.
- b. Desarrollo una cultura vinculado a la creatividad e innovación en base a las necesidades.

### **III. BASE NORMATIVA**

- a. RVM N°657-2017-MINEDU
- b. Plan AGEBRE 2018

### **IV. ALCANCES**

- a. Dirección de la UGEL 06
- b. Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
- c. II.EE. Públicas del nivel Inicial, Primaria y Secundaria de EBR y EBE

### **V. PARTICIPACIÓN**

- a. Participan los estudiantes de las II.EE. Públicas del nivel de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de la Educación Básica Regular y estudiantes de Educación Básica Especial del ámbito de la UGEL N°06.

### **VI. FASES Y ETAPAS DEL CONCURSO**

La "I Ecoferia", se realizará en III Etapas que a continuación se describe:

#### **6.1 De la preparación:**

En esta fase, los docentes de todas las áreas deben incluir en sus programaciones curriculares, los proyectos ecológicos. Asimismo, deberán fomentar la conformación de equipos de estudiantes, quienes, con apoyo del docente deben participar en "I Ecoferia" en la Etapa IE, en la Etapa Red Educativa y en la etapa Ugel.

**6.2 De la ejecución:****Primera Etapa:**

El evento de "I Ecoferia" se desarrollará a nivel de Institución Educativa hasta el 10 de diciembre del 2018. El Director de la I.E. es el encargado de organizar y lleva a cabo el evento. Se selecciona un (01) proyecto por nivel y/o modalidad por II.EE. y se envía al Coordinador de RED.

**Segunda Etapa:**

El evento de "I Ecoferia" se realizará a nivel de Red Educativa, el 12 de diciembre del 2018. El coordinador de RED es el encargado de organizar y lleva a cabo el evento. Se selecciona un (01) proyecto por nivel y/o modalidad por Red y se envía a la UGEL N°06.

**Tercera Etapa:**

La Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, planifica, organiza y lleva a cabo el 14 de diciembre 2018 la "I Ecoferia" a nivel local, con los proyectos seleccionados en la etapa anterior.

**VII. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN E INSCRIPCIÓN**

ETAPA	PARTICIPANTES	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
1º Etapa: IE	EBR y EBE	Hasta el lunes 10 de diciembre en cada IE	Directivo de la II.EE
2º Etapa: RED	EBR y EBE	El Miércoles 12 de diciembre en cada Red	El Coordinador de Red, con Oficio a la UGEL Hasta el jueves 13 de diciembre
3º Etapa: UGEL	Representantes de las RED en la Ugel	El viernes 14 de diciembre	UGEL 06

**VIII. LAS COMISIONES ORGANIZADORAS****8.1 Conformación:**

Las Comisiones Organizadoras, se conformarán para cada una de las etapas del evento "I Ecoferia", y estarán compuestas por dos (02) miembros como mínimo de la siguiente manera:

- 8.1.1 **Primera Etapa:** El Director de la II.EE., quien preside la comisión o su representante y dos (02) docentes elegidos de la IE.
- 8.1.2 **Segunda Etapa:** El Coordinador de la Red quien preside la comisión. Integran dos (02) Directores que no participan del ámbito.
- 8.1.3 **Tercera Etapa:** El Comité Organizador de la de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 está conformado por:

Presidenta	: <b>Dra. María Milagros Alejandrina Ramírez Baca o a quien designe</b> Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06
Coordinadora	: <b>Mg. Ana María Ruiz Barrera</b> Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Responsable	: <b>Lic. Adolfo Quispe Arellano</b> Especialistas EPT <b>Mg. Marisol Guevara Robles</b> Especialista de educación Secundaria EBR

**8.2 Funciones de las comisiones de la primera, segunda y tercera etapa:**

- Organizar, convocar, difundir, ejecutar y evaluar el desarrollo del evento de "I Ecoferia" en la jurisdicción de la UGEL N° 06.
- Realizar las gestiones que considere necesarias para llevar a cabo las Ferias en la primera, segunda y tercera etapa.
- Determinar y acondicionar la o las instalaciones donde se realizará las Ferias, garantizando que se desarrollen en lugares apropiados y con las condiciones de seguridad.
- Designar a los miembros integrantes del Jurado Calificador en cada una de las etapas, el que debe estar constituido por dos (02) personas como mínimo.



- e. Otorgar los reconocimientos a los estudiantes y docentes participantes.
- f. Remitir oportunamente el informe de la organización, ejecución y evaluación de la etapa que le corresponde, vía oficial, a la instancia inmediata superior y al correo electrónico: [adolforicardo260465@gmail.com/](mailto:adolforicardo260465@gmail.com) [aquispe@ugel06.gob.pe](mailto:aquispe@ugel06.gob.pe)

## IX. DOCENTE ASESOR

Docente de Educación Básica Regular y/o Especial, quién asesora al equipo de estudiantes.

- a. El docente asesor, conducirá y apoyará a los estudiantes para la exposición de los productos de "I Ecoferia"
- b. Acompañar permanentemente a los alumnos desde la salida de su I.E hasta su retorno, asimismo velar por el cumplimiento de las disposiciones establecidas.
- c. Asegurar la correcta participación del estudiante durante la Feria.
- d. Garantizar que el alumno o alumnos a su cargo, porten cada uno, su DNI.
- e. Asegurar que cuenten con todos los materiales necesarios para la presentación.
- f. Velar porque tengan los espacios ordenados y limpios durante el desarrollo de la Feria.

## X. JURADO

### 10.1 Conformación

- a. **PRIMERA ETAPA:**  
Feria en la institución educativa: El Jurado Calificador de la IE estará integrado mínimo por dos (02) personas, se sugiere: el Director de la institución educativa o a quien designe, quien preside el jurado calificador. Un docente de la Institución Educativa que no asesora ningún proyecto.
- b. **SEGUNDA ETAPA:**  
Feria en la Red educativa: El Jurado Calificador de la Red estará integrado mínimo por dos (02) personas.
- c. **TERCERA ETAPA:**  
Feria Local (Unidad de Gestión Educativa Local): El Jurado Calificador de la UGEL estará integrado mínimo por dos (02) personas por nivel y modalidad.

### 10.2 Funciones

Son funciones del Jurado Calificador:

- a. El Jurado Calificador seleccionará, un (01) proyecto de la "I Ecoferia" ganador por nivel y/o modalidad en cada una de las etapas, siguiendo los criterios de evaluación.
- b. El Jurado Calificador será responsable de la calificación correcta e imparcial de los proyectos de "I Ecoferia", en estricta concordancia con los criterios de evaluación.
- c. Las calificaciones constarán en los formatos de evaluación (Anexo N° 03 y 04), los cuales serán entregados a las Comisiones Organizadoras respectivas.
- d. Los fallos del Jurado Calificador serán inapelables.

## XI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
PUNTAJE	0	1	2
NECESIDAD QUE ATIENDE	NO PRESENTA INFORMACIÓN	Describe de manera clara la necesidad que atiende.	Describe de manera clara la necesidad que atiende al usuario.
CALIDAD DE VIDA	NO PRESENTA INFORMACIÓN	Fundamenta cómo el producto o servicio mejora el cuidado del medio ambiente	Fundamenta cómo el producto o servicio mejora el cuidado del medio ambiente en relación al usuario.
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	NO PRESENTA INFORMACIÓN	Menciona las utilidades del producto y/o servicio para evitar la contaminación ambiental.	Describe de manera clara la utilidad de su producto y/o servicio para evitar la contaminación ambiental. Presenta estrategias para maximizar el impacto positivo.



ESCALA DE EVALUACIÓN	
0	NO SE CUMPLE EL CRITERIO
1	CUMPLE PARTE DEL CRITERIO
2	BUEN CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO

## XII. GANADORES

- a. Se declaran ganadores en cada etapa los proyectos y/o servicios que hayan obtenido los puntajes más altos en el formato de evaluación consolidado.

## XIII. RECONOCIMIENTOS

- a. En la primera, segunda y tercera Etapa, es decir a nivel de la IE, RED y UGEL se entregarán premios de reconocimiento a los docentes asesores y estudiantes que ocupen el primer puesto, a cargo de las comisiones organizadoras.

## XIV. DISPOSICIONES FINALES

- a. Todas las comunicaciones para el presente concurso serán publicadas en <http://www.ugel06.gob.pe/agebre/ecoferia> , Cualquier consulta puede comunicarse con el responsable de "I Ecoferia" de la UGEL 06, especialista Adolfo Quispe Arellano al cel. 921150051 escribir a [adolforicardo2604652@gmail.com](mailto:adolforicardo2604652@gmail.com)/[aquispe@ugel06.gob.pe](mailto:aquispe@ugel06.gob.pe)
- b. Los casos no previstos en la presente resolverá la comisión organizadora.

**ANEXO N°1**

## DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

NOMBRE DE LA I.E.	
DIRECCIÓN:	TELEFONO:
NOMBRE DEL DIRECTOR(A):	TELEFONO:

**ANEXO N°2**

NOMBRE DEL PRODUCTO O SERVICIO: \_\_\_\_\_

## DATOS DEL PARTICIPANTE

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO/NIVEL
1			
2			
	APELLIDOS Y NOMBRES DEL ASESOR		
1			

Firma y sello del Director(a) de la (I.E. Red) de la etapa que corresponda

**ANEXO 03**

CRITERIOS DE EVALUACION			
	0	1	2
NECESIDAD QUE ATIENDE	NO PRESENTA INFORMACIÓN	Describe de manera clara la necesidad que atiende	Describe de manera clara la necesidad que atiende, describe al usuario
CALIDAD DE VIDA	NO PRESENTA INFORMACIÓN	Fundamenta cómo el producto o servicio mejora el cuidado del medio ambiente	Fundamenta cómo el producto o servicio mejora el cuidado del medio ambiente en relación a la existencia del ser
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	NO PRESENTA INFORMACIÓN	Menciona las utilidades de su producto consideradas para evitar la contaminación ambiental	Describe de manera clara la utilidad de su producto para evitar la contaminación ambiental. Presenta estrategias para maximizar el impacto